

# **Carlo María Martini**

## ***International Award***

### **Reglamento Edición 2014-2015**

La Fundación Carlo María Martini, en colaboración con la Arquidiócesis de Milán, promueve la segunda edición del Carlo María Martini International Award. El Premio tiene como objetivo recordar el Cardenal Carlo María Martini (Turín 15/2/1927 – Gallarate 31/08/2012) y mantener vivo el espíritu que animó su compromiso. La primera edición se desarrolló en 2013 gracias a la iniciativa de la Arquidiócesis de Milán.

#### **Los temas**

El premio se caracteriza por tres distintas secciones.

- 1) Estudio del pensamiento y de la figura del Cardenal Carlo María Martini
- 2) Profundización y desarrollo de la relación entre la Biblia y la cultura contemporánea (arte, filosofía, ciencia, economía, política, religiones, espectáculo, ecc.)
- 3) Experiencias y proyectos inspirados en el modelo del Cardenal Carlo María Martini

Los trabajos deberán de ser inéditos y realizados en una de estas formas:

- a) Escritos completos y disponibles para ser impresos, dotados de un eventual aparato iconográfico definitivo.
- b) Obras audiovisuales

Los autores tienen que ser los legítimos dueños de todos los derechos.

Los trabajos sobre las experiencias pastorales tendrán que ser presentados en toda su complejidad, teniendo en cuenta sus dimensiones relevantes (contexto, objetivo, perspectivas, recursos, resultado obtenido o que se espera obtener).

A cada sección será otorgado un premio

#### **La participación**

Pueden concurrir al premio toda clase de personas que hayan ya cumplido 18 años el día de publicación del reglamento y que presenten los materiales con los que participan de acuerdo con las normas contenidas en este reglamento.

La fecha límite para entregar los materiales es el 30 de septiembre de 2015.

Las informaciones, el reglamento y la ficha de participación en el premio pueden ser descargados del sitio [www.martiniaward.it](http://www.martiniaward.it). Los materiales tienen que ser presentados en forma digital: pdf para los escritos, jpg/jpeg para las fotos y mp4/mkv de por lo menos 720p para los videos. Los textos deben tener una extensión entre 40.000 y 750.000 caracteres, considerando todo incluso (espacios, notas, adjuntos) y tienen que ser entregada también una copia en papel.

Los materiales tienen que ser enviados de las siguientes maneras:

A la dirección e mail: [info@martiniaward.it](mailto:info@martiniaward.it)

Por correo (en pendrive o Dvd) a: “Martini Award”, Fundación Carlo María Martini, piazza San Fedele, 4 – 20121 Milano (Mi)- Italia. Para que la participación sea válida se necesita una confirmación del recibo.

Los trabajos pueden ser realizados en los siguientes idiomas: italiano, francés, inglés y español.

Cada proyecto puede ser realizado por un máximo de cuatro personas (esta regla no es válida para los trabajos de la tercera sección que pueden ser presentados por grupos más numeros y asociaciones. Lo importante es especificar la referencia).

Juntos con los materiales, cada participante tiene que enviar o entregar (en formato pdf/jpg/jpeg):

- La ficha de participación y el consentimiento para la protección de los datos
- Copia de un documento de identificación válido
- El curriculum vitae (máximo dos páginas)

## **Los premios**

El importe bruto del premio es de 5.000 euros para cada sección. Este monto es sujeto a impuestos.

Ya que la finalidad del premio es difundir las obras premiadas, la Fundación podrá instituir premios especiales. Si no se presentarán trabajos válidos, el importe de los premios se quedará a disposición de la Fundación Carlo María Martini para la sucesiva edición del Martini International Award.

## **Guía para la presentación de la ficha**

- 1) Es necesario dar un título al trabajo con que se participa y acompañarlo con una breve descripción (máximo 7.000 caracteres) que precise contenido y finalidad.
- 2) En la descripción es también necesario indicar claramente:
  - La sección en la que se quiere participar
  - El/los autor/es que presentan la ficha y si el trabajo es parte de un proyecto más amplio y todavía en fase de realización
  - Si la obra o la iniciativa ha participado en otros premios y en caso de ser así cual o cuales ha ganado

## **Difusión de los resultados**

Durante la ceremonia de premiación, que se llevará a cabo en Milán (Italia) no más allá del 28 de febrero 2016, serán presentados a las autoridades presentes todos los proyectos dignos de ser mencionados. Los premios serán otorgados por el Arzobispo de Milán.

## **La comisión**

La comisión de evaluación, cuyo juicio no es cuestionable, está formada por nueve representantes nombrados por la Fundación Carlo María Martini en acuerdo con la Arquidiócesis de Milán. Los nombres de los representantes se conocerán ántes del 15 de septiembre de 2014.

## **Normas y derechos**

La participación en el premio implica la total aceptación de las normas contenidas en este reglamento: el no estar conforme con una sólo de estas reglas es suficiente para ser excluido automáticamente del Premio, sin la obligación por parte de la comisión de comunicarlo a los interesados.

Si acepta este reglamento, cada participante:

- 1) autoriza a la utilización de forma gratuita de las obras enviadas o de los fragmentos enviados, sin limitación alguna de tiempo, en cada forma y manera y con toda clase de medios, para todas las actividades relacionadas al desarrollo del Premio, a su propaganda y a la comunicación de los resultados (se mencionan sólo como ejemplos brochures, notas, sitios web), también las realizadas en colaboración con otros sujetos;
- 2) exime de toda forma de responsabilidad a la organización del Premio en relación al material enviado y a su publicación;
- 3) sabe que los ejemplares físicos entregados no serán devueltos por parte de la organización del Premio;
- 4) si concurre para la tercera sección, garantiza que los afectados por el proyectos saben de la participación al Premio;
- 5) declara renunciar a cualquier forma de retribución para la utilización, relacionada con el Premio, de las obras enviadas o de sus partes;
- 6) en caso de ser ganador, su petición de la organización del Premio, entrega por cinco años el derecho exclusivo de publicar y vender directamente o indirectamente, en Italia o en el extranjero, el material presentado. La cesión incluye todos los derechos de utilización que pertenecen al autor y todas las formas posibles de difusión (sólo como ejemplo mencionamos la publicación en volumen, periódico, diario, edición económica, dvd, web) como también todos los derechos de elaboración y transformación de la obra, incluida su traducción. La cesión incluye la publicación integral de la obra o de forma reducida o condensada, como también la pre y post publicación de partes separadas de la misma o de la obra completa en antologías o diarios o periódicos o suplementos de los mismos.

## **Tratamiento de datos personales**

Sobre el tema de protección de datos personales, se informa a los participantes de que el tratamiento de sus datos personales, para la participación en el Premio o adquiridos de otra forma por la Fundación Carlo María Martini, serán utilizados sólo para desarrollar las actividades previstas del Premio. Es obligatorio llenar la ficha: "FICHA DE PARTICIPACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES" que puede ser descargada del sitio [www.martiniaward.it](http://www.martiniaward.it). Los datos no serán publicados ni cedidos a otras personas por ninguna razón.

En caso de controversia hará fe el texto original italiano del Reglamento.

Milán, 8 de junio de 2014, Solemnidad de Pentecostes.